

**MADRID**

familias, igualdad y bienestar social

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Curso 2020/2021

Espacio reservado para la etiqueta con los datos del Registro

1 DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (MADRE, PADRE O TUTOR/A LEGAL)

Progenitor 1 Madre Padre TL Nombre: _____
 Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
 DNI/NIF NIE Otro: _____ Número: _____ Nacionalidad: _____
 Teléfono móvil: _____ Correo electrónico: _____
 Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____
 Planta: ____ Puerta: ____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Progenitor 2 Madre Padre TL Nombre: _____
 Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
 DNI/NIF NIE Otro: _____ Número: _____ Nacionalidad: _____
 Teléfono móvil: _____ Correo electrónico: _____
 Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____
 Planta: ____ Puerta: ____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

2 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Nombre o razón social: _____ Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

 DNI/NIF NIE Otro: _____ Número: _____ Nacionalidad: _____
 Teléfono móvil: _____ Correo electrónico: _____
 Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____
 Planta: ____ Puerta: ____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre: _____ Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
 DNI/NIF NIE Otro: _____ Número: _____
 Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____
 Planta: ____ Puerta: ____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

4 DATOS DE LA NIÑA O EL NIÑO

Nombre: _____ Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
 DNI/NIF NIE Otro: _____ Número: _____
 Fecha nacimiento o Fecha probable de parto: __/__/_____
 Municipio: _____ Provincia: _____ País: _____ Nacionalidad: _____
 La niña o el niño podría presentar necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica o sensorial.
 La niña o el niño es nacido en parto múltiple.
 Datos hermana/o solicitante de plaza en la presente convocatoria: _____
 Número de miembros de la unidad familiar en 2020: _____
 Domicilio familiar: Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Nº: _____ Portal: _____
 Esc.: ____ Planta: ____ Puerta: ____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

5 DOMICILIOS LABORALES (sólo en caso de optar a puntuación por proximidad del lugar de trabajo)

Progenitor 1 Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____
Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Progenitor 2 Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____
Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

6 DATOS DE LAS ESCUELAS INFANTILES EN LAS QUE SE OPTA A PLAZA

NIVEL/AÑO DE NACIMIENTO Y ESCUELA para la que SOLICITA la admisión en el curso 2020/2021 en PRIMERA OPCIÓN.

0-1 AÑOS (nacidos en 2020) 1-2 AÑOS (nacidos en 2019) 2-3 AÑOS (nacidos en 2018) Otros (permanencia)

Distrito: _____ Nombre de la Escuela Infantil: _____

Para el supuesto de que el solicitante no sea admitido en la escuela señalada en primera opción, solicita ser admitido, por orden de preferencia, en las siguientes Escuelas Infantiles Municipales.

Nº ORDEN	DISTRITO	NOMBRE DE LA ESCUELA INFANTIL
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		

7 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Anexo I firmado en su primer apartado (sólo en el caso de presentación electrónica del documento)

Documentación que acredite la fecha de nacimiento y filiación de la niña o niño:

- Libro de familia o documento similar.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado médico con fecha probable de parto.

8 AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS

El Ayuntamiento de Madrid va a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

DATO O DOCUMENTO	ORGANISMO	Marque en caso de oposición*
Consulta de Datos de Identidad	Ministerio del Interior	<input type="checkbox"/>
Consulta de vida laboral	Tesorería General de la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Situación laboral en fecha concreta (deberá aportar en todo caso certificado de horario laboral para obtener puntuación en el apartado a)	Tesorería General de la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>

Prestaciones Públicas - IT Maternidad-Paternidad	INSS	<input type="checkbox"/>
Nivel de renta (deberá aportar además acreditación de la casilla 0595 de IRPF para obtener los datos completos)	Agencia Estatal Administración Tributaria	<input type="checkbox"/>
Situación actual de desempleo (Inscripción demandante de empleo a fecha actual)	Servicio Público de Empleo Estatal	<input type="checkbox"/>
Importes de prestación desempleo (certificado de importes actuales)	Servicio Público de Empleo Estatal	<input type="checkbox"/>
Grado y nivel de dependencia	IMSERSO	<input type="checkbox"/>
Certificado defunción	Ministerio de Justicia	<input type="checkbox"/>
Certificado de nacimiento	Ministerio de Justicia	<input type="checkbox"/>
Certificado de Familia Numerosa	Comunidad Autónoma	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad	Comunidad Autónoma	<input type="checkbox"/>
Renta Salario Prestación Social Básica actual	Comunidad Autónoma	<input type="checkbox"/>
Impuesto de actividades Económicas	Ayuntamiento de Madrid	<input type="checkbox"/>
Licencia apertura actividad	Ayuntamiento de Madrid	<input type="checkbox"/>
Certificado de empadronamiento de la unidad familiar	Ayuntamiento de Madrid	<input type="checkbox"/>

*En caso de oponerse a la consulta, deberá presentar la correspondiente documentación.

9 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

En los casos en los que no existe posibilidad de autorizar la consulta, señalar la documentación que se aporta:

APARTADO A. Situación laboral de la madre, padre o tutor/a.		
Progenitor 1	Progenitor 2	Documentación aportada
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado horario de trabajo/Declaración jurada (profesionales liberales y autónomos)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Recibo de pago de la Mutua correspondiente de autónomos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hago constar con nº horas semanales (funcionarios no integrados en Seguridad Social)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Resguardo de matrícula y "hago constar" con calendario y horario (estudios)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Informe social
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez (INSS)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado de empresa con fecha de incorporación y horas semanales (excedencia)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otros, especificar
APARTADO B. Situación económica.		
Progenitor 1	Progenitor 2	Documentación aportada
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado de ingresos expedido por la empresa, años 2019 o 2020.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otros documentos que acrediten la situación económica.
APARTADO C. Situación sociofamiliar.		
<input type="checkbox"/> Documentación que acredite la situación monomarental o monoparental.		
<input type="checkbox"/> Documento que acredite hermanas/os matriculados en la escuela en cursos anteriores.		
<input type="checkbox"/> Informe, resolución o sentencia acreditativa de la situación de violencia de género.		



MADRID

familias, igualdad y
bienestar social

**SOLICITUD DE
ADMISIÓN
EN ESCUELAS
INFANTILES
MUNICIPALES
DEL
AYUNTAMIENTO
DE MADRID
Curso 2020/2021**

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

APARTADO D. Proximidad del domicilio y/o lugar de trabajo.

Certificado de la empresa en la que conste domicilio del lugar de trabajo.

APARTADO E. Otros criterios

Acreditación de situaciones sociofamiliares no recogidas en otros apartados del baremo.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma madre, padre o TL

(Firma de ambos progenitores, salvo excepciones
incluidas en instrucciones, en las que se rellenará
y presentará adjunto obligatoriamente el Anexo I
a esta solicitud)

Firma madre, padre o TL

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Red de Escuelas Infantiles", responsabilidad de la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, sita en el Paseo de la Chopera 41, Madrid 28045, con la finalidad de gestionar la admisión, funcionamiento y facturación de la Red de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante la presentación de la solicitud. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegación de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es. La información adicional se encuentra en www.madrid.es/escuelas infantiles.

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones

ANEXO I.

EN EL CASO DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO:

D. D^a: _____ con DNI/NIE/doc de identidad: _____
domiciliado en _____ con teléfono _____
como padre/madre/tutor/a legal de la niña o niño _____
nacido el _____ o cuyo nacimiento se prevea para el _____, y que solicita plaza en el
proceso de admisión para la red municipal de escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid para el curso 2020/2021.

DECLARA

- Su conformidad con todo el contenido de la solicitud y documentos aportados y/o autorizados.

Firmo la presente declaración en Madrid, a _____ de _____ de 20 _____

Firma madre, padre o TL

**DECLARACIÓN RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE EL OTRO PROGENITOR/A NO PUEDA FIRMAR POR
CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES:**

D. D^a: _____ con DNI/NIE/documento de identidad: _____
domiciliado en _____ con teléfono _____
como padre/madre/tutor/a legal de la niña o niño _____
nacida/o el _____ o cuyo nacimiento se prevea para el _____, y que solicita plaza en
el proceso de admisión para la red municipal de escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid para el curso 2020/2021.

DECLARA

- Conocer y asumir que cualquier decisión relativa a la patria potestad debe tomarse de común acuerdo entre ambos progenitores.
- Que por circunstancias especiales estoy facultado/a para tomar decisiones relevantes en el ámbito escolar en beneficio de los intereses del /la menor (especificar estas circunstancias: ausente del país, paradero desconocido, enfermedad que incapacite para tomar decisiones o firmar, patria potestad exclusiva, etc.):

Presento acreditación de las circunstancias mencionadas a través de la siguiente documentación:

- Que soy consciente de que esta decisión queda condicionada al conocimiento y conformidad del otro progenitor/a y, en caso de disconformidad, a lo que decida el órgano judicial competente.

Firmo la presente declaración en Madrid, a _____ de _____ de 20 _____

Firma madre, padre o TL

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Red de Escuelas Infantiles", responsabilidad de la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, sita en el Paseo de la Chopera 41, Madrid 28045, con la finalidad de gestionar la admisión, funcionamiento y facturación de la Red de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante la presentación de la solicitud. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegación de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es. La información adicional se encuentra en www.madrid.es/escuelas infantiles.

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Madrid:

- a) **Electrónicamente**, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>. En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.
- b) **Presencialmente**, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid. También podrá presentarse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Puede informarse en el Departamento de Educación Infantil dptoeducacioninfanti@madrid.es. Asimismo podrá contactar en el 010 desde el municipio de Madrid, o al teléfono 91 529 82 10 si lo hace desde fuera de Madrid.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE FORMULARIO

Se presentará una única instancia para un máximo de 8 escuelas infantiles pertenecientes a la Red pública del Ayuntamiento de Madrid (únicamente las escuelas relacionadas en el Anexo 1 de la Resolución de 13 de mayo de 2020). La presentación de más de una solicitud constituirá motivo de exclusión.

Actuará como interesado/a en caso de ser padre, madre o tutor/a legal de la niña o niño rellenando estos datos en el punto 1.

Actuará como persona o entidad representante cuando, estando facultado para ello, actúe en nombre de los interesados/as, rellenando estos datos en el punto 2.

Los datos del Progenitor 1 de la solicitud estarán referidos a aquel que consta empadronado con la niña o niño en el domicilio familiar. Si ambos lo están, se cumplimentará indistintamente.

La no presentación o no autorización de la documentación acreditativa de las situaciones que se recogen en el baremo, conlleva la imposibilidad de obtener puntuación en ese apartado.

En el caso de presentación a través del Registro electrónico se firmará la solicitud electrónicamente por parte del progenitor 1 y se presentará anexo I cumplimentado en su primer apartado, y firmado por el progenitor 2, como conformidad a todo el contenido de la solicitud, documentación y autorizaciones.

En el caso de imposibilidad de firma de uno de los progenitores por circunstancias especiales, se presentará el Anexo I en su segundo apartado cumplimentado y firmado, como declaración responsable del progenitor firmante único de la solicitud.

En el caso de progenitores menores de edad, estos deberán firmar la instancia y, asimismo, presentarla y firmarla a través de un/a representante legal de los mismos mayor de edad que rellenará sus datos en el apartado 2.

Calendario	Admisión ordinaria	Admisión niñas y niños con necesidades educativas especiales
Publicación de vacantes	18 de mayo	18 de mayo
Entrega de solicitudes	27 de mayo a 12 de junio	27 de mayo a 12 de junio
Publicación de listas provisionales de admitidos, no admitidos y excluidos	23 de junio	23 de junio
Plazo de reclamaciones	24, 25 y 26 de junio	24, 25 y 26 de junio
Publicación de listas definitivas	15 de julio	9 de julio
Formalización de matrícula	16 a 31 de julio	16 a 31 de julio
Formalización de matrícula (niñas y niños no nacidos admitidos, cuyo nacimiento se produzca del 24 al 31 de julio)	1 a 8 de septiembre	1 a 8 de septiembre

NORMATIVA REGULADORA

- Resolución de 13 de mayo de 2020 de la Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	Red de Escuelas Infantiles
Responsable	Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, con domicilio en Paseo de la Chopera 41, con correo electrónico dptoeducacioninfanti@madrid.es y teléfono: 91 588 11 07
Finalidad	La finalidad declarada en el registro de actividades de tratamiento es gestionar la admisión, funcionamiento y facturación de la Red de Escuelas Infantiles. Los datos proporcionados se conservarán durante 5 años, período declarado en la actividad de tratamiento referida.
Legitimación del tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución contrato: Contratos de servicios para la prestación del servicio educativo en las escuelas infantiles municipales. Contrato para la gestión de tarjetas para el pago de las becas de escolarización en centros privados en el primer ciclo de educación infantil. Interés público: Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid.
Destinatarios	Los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE".
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos que ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, con domicilio en Paseo de la Chopera 41, con correo electrónico dptoeducacioninfanti@madrid.es y/o a través del formulario electrónico disponible en https://sede.madrid.es (Derechos de Protección de Datos).</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página Web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 2/2010, de 27 de diciembre, aprobada por el Director General de Calidad y Atención al Ciudadano (BOAM de 3 de enero de 2011).